

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

085-2016

En la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día doce de enero de dos mil diecisiete el **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES**, luego de haber recibido la solicitud de información número **OCHENTA Y CINCO** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta - OIR de esta Institución, por parte de: _____, quien solicita: "1. Planillas de pago de todo el personal de la Federación Salvadoreña de Natación de los años 2015 y 2016. 2. Planillas presentadas y pagadas al Instituto Salvadoreño del Seguro Social del personal de la Federación Salvadoreña de Natación de los años 2015 y 2016. 3. Planillas presentadas y pagadas a las AFP'S de todos los trabajadores de la Federación Salvadoreña de Natación de los años 2015 y 2016"

CONSIDERANDO QUE:

1. La información solicitada en esta ocasión, no es generada ni administrada por el INDES, por lo que se dichos requerimientos fueron trasladados a la Federación Salvadoreña de Natación, para provean respuesta a los mismos.
2. La suscrita oficial de información ha elaborado versión pública de este documento de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de la Ley de Acceso a la información pública, donde se suprime número de afiliación de seguro, numero de afiliación de AFP, Documento de Identidad Personal, de los ciudadanos por ser dato confidencial, según el Art. 24 literales a y c de la Ley en mención.
3. La solicitud presentada, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento del Cuerpo de Ley antes citado.

Por lo anterior la Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

- 1) **ENTRÉGUESE:** mediante fotocopia certificada por la Federación Salvadoreña de Natación, la información pública solicitada.
- 2) **NOTIFÍQUESE:** la presente resolución a la parte interesada.


Ing. Wendy Carolina Gómez Hernández
Oficial de Información



DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>

Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública), donde se suprime el nombre del ciudadano por ser dato confidencial, Según el Art. 24 literales a y c de la Ley en mención.